



# POSADAS, 1 4 FEB 2020

VISTO la Ordenanza 048/19 Red de Laboratorios de la UNaM, el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNaM 2018-2022 (Resolución CS 104/18) y el Plan de Desarrollo Institucional de la UNaM 2018-2026 (Resol. CS 081/18) en el que se enmarcan las acciones estratégicas de la Red creada, y;

#### CONSIDERANDO:

QUE la Ordenanza establece la creación de una Red de Laboratorios de la UNaM y faculta a la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología de la UNaM a implementar la misma a través de acciones concretas.

QUE las acciones contempladas en la presente Ordenanza están previstas en el Plan Estratégico de CyT y en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2026.

QUE es necesario establecer determinar las Pautas de Incorporación de laboratorios a la Red.

QUE la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología de la UNaM ha acordado las pautas que regirán la incorporación de los laboratorios a la Red de Laboratorios UNaM aprobándolas por unanimidad.

POR ELLO:

# LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR las Pautas de Incorporación de Laboratorios a la Red de Laboratorios UNAM que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- IMPLEMENTAR las acciones previstas a través de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** ESTABLECER que aquellos laboratorios o grupos que no cumplan las pautas establecidas no podrán acceder a los beneficios que posteriormente se disponibilizen para la misma, ya sea de la UNaM o de otras fuentes que requieran el compromiso de la UNaM.-

ARTÍCULO 4º .- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN Nº

Dr. PEDAO DARIO ZAPATA

Secretariy Scherat Clencia y Tecnologia Universidad Wacional de Misionas MSc Ing. ALICA BORREN

Universidad Nacional de Misiones

Campus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) – Posadas, Misiones Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar



. 076

#### **ANEXO**

## Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNaM 2018-2022 Red de Laboratorios de la Universidad Nacional de Misiones Pautas de Incorporación de laboratorios

Coordinación de la Red	Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología	
Responsabilidad institucional de la red	La responsabilidad dentro de cada UA recaerá en el Secretario del área de Investigación o Vinculación Tecnológica (según decisión del Decano de cada UA), mismos que deberán responder a las demandas del Sistema Científico UNaM generadas a través de la Comisión Asesora de CyT.	
Comisión Ad-Hoc de la Red	Integrantes: Representantes institucionales y Directores o Responsables de los Laboratorios de la Red.  Función: asesorar sobre las políticas aplicadas en la red.	

#### **TIPOS DE LABORATORIOS**

- a) Laboratorios y Observatorios de gestión institucional dependientes de las áreas de Investigación y Vinculación Tecnológica de la UA. Estos Laboratorios y Observatorios son los espacios que dependen en su gestión y en sus decisiones directamente de las Secretarías de Investigación o Ciencia y Tecnología de las Unidades Académicas.
- b) Laboratorios asociados a los Sistemas Nacionales. Todos los laboratorios que hayan solicitado o estén por solicitar la adhesión a los sistemas nacionales.
- c) Laboratorios con equipamiento estratégico o servicios tecnológicos de alto impacto. Laboratorios creados en el marco de la Ordenanza 082/2016. A fin de homogenizar los sistemas de registro con las reglamentaciones actuales se tomará la documentación firme y aprobada por algún órgano institucional (Consejo Superior, Consejos Directivos) adecuándose la carga a la normativa actual.

#### Modalidades y requisitos generales

ltem	Laboratorios Institucionales y Observatorios	Laboratorios adheridos a los SN	Laboratorios con equipamiento estratégico
Obligatoriedad de pertenecer a la Red	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OPTATIVO
Nota de Presentación	Responsable de la UA	SGCyT	Directores Institutos o Laboratorios

ampus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) – Posadas, Misiones

Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyfacampus.unam.edu.ar

ECHENIQUE Auxiliar Administrative Direc. Gral. de Aplicaciones Administrativas

Universidad Nacional de Misiones

RECTORA Universidad Nacional de Migigine Petiro DARIO ZAPATA Secretaria General Clencia y Tecnología Universidad Nacional de Mislones



Sistemas de acreditación de calidad	, , , ,		
Área de I+D+i+t	Áreas en las que puede brindar asesoramiento		
Detalle de servicios socio-tecnológicos ofrecidos	<ul> <li>Servicios tecnológicos disponibles a través del equipamiento: <ul> <li>Prestaciones disponibles a través de la red.</li> <li>Capacitaciones disponibles para promocionar el uso (al menos un vez al año para estudiantes de posgrado y docentes).</li> <li>Turnos mensuales disponibles: número de determinaciones/horas disponibles.</li> <li>Costo interno y modalidad de pago (transferencia intercuentas o pago de reactivos). Desagregar: grado/posgrado e investigación.</li> <li>Costo externo (Servicios Tecnológicos y Sociales): monetario</li> <li>Contacto para sistema de turnos.</li> </ul> </li> </ul>		
RRHH con que cuenta	Listado de RRHH. Todo el personal permanente y transitorio de los Laboratorios de la Red deberá registrarse ante la Universidad y la compañía aseguradora laboral con la que trabaja la UNaM. Dichos trámites se llevarán a cabo con el personal de Seguridad e Higiene de la UNaM.  - Docentes / Investigadores - Becarios - Personal de apoyo		
Equipamiento disponible	El equipamiento deberá declararse al momento de la incorporación a la red, así como también los subsidios o procedencia de los fondos a través de los cuales se accedió a dicha tecnología.  - Nombre del equipo  - Marca y modelo  - Especificaciones técnicas  - Determinaciones para las que está habilitado (desde SGCyT se promoverá el grabado de un breve video institucional describiendo el uso del equipo)  - Lugar físico y contacto para asesoramiento.  - Cantidad de horas mensuales disponibles para turnos.		
Condiciones Generales para su funcionamiento	- Cumplir con la Ordenanza 048-2019 (Red de Laboratorios) y la Resolución del CS 051-2018 (RIDUNaM - cumplimiento de la Ley Nº 26.899 política institucional de acceso abierto)		

Campus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) – Posadas, Misiones

Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

Misionas
Universidas Racional de Misionas
Secretario Seperal Ciencia y Teunología Universidad Nacional de Misiones

MSe Ing. A

ES FOTOCOPIA PTEL PEDRO G. L. ECHENIQUE Auxiliar Administrativo Direc. Gral. de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misiones



2019 – Año de la Exportación

	<ul> <li>Tener actualizada la información en el SASPI.</li> <li>Para poder hacer uso del Laboratorio los proyectos se comprometen a cumplimentar el Plan de Datos (formato UNaM) y asumir el compromiso expreso de hacer públicos a través del RIDUNaM la totalidad de la producción generada y resguardar los datos generados.</li> </ul>	
Características de los servicios que prestan	Se prestarán servicios orientados a:  - Apoyo a la formación de RRHH de grado y posgrado.  - Apoyo a proyectos y trabajos de investigación.  - Apoyo a la prestación institucional de servicios.  - Docencia de posgrado.  Para la prestación de estos servicios los laboratorios contarán con un sistema de turnos interno a la UNaM y la relación precio de servicios vs investigación y posgrado será explícito en el costo de los mismos, debiendo favorecerse la compensación entre servicios a terceros, proyectos y formación de RRHH para alcanzar la autosustentación.	

#### **FUNCIONAMIENTO**

#### LABORATORIOS INSTITUCIONALES y OBSERVATORIOS

La Red de Laboratorios gestionará la creación de los Laboratorios Institucionales cuya responsabilidad dentro de cada UA recaerá en el Secretario del área de Investigación o Vinculación Tecnológica (según decisión del Decano de cada UA). Se generará un Comité de Usuarios para asesorar a la UA en el funcionamiento del laboratorio.

#### Comité Asesor de Usuarios

Estará conformado por representantes electos de los Laboratorios, Programas o grupos de trabajo que accedan al uso del equipamiento, será electiva, rotativa y no vinculante. Estará coordinada por el Responsable Institucional de la UA para la Red y su función será aconsejar en la organización interna del Laboratorio y sugerir pautas de desarrollo institucional del mismo. Cada Unidad Académica determinará el número de integrantes del CU de acuerdo al potencial de uso. Los CAU podrán ser reemplazados, a decisión de cada UA, por los Comités o Comisiones Asesoras de investigación y posgrado.

#### LABORATORIOS ADHERIDOS A LOS SISTEMAS NACIONALES

La Red de Laboratorios gestionará los permisos institucionales para la incorporación a los Sistemas Nacionales de todos los Laboratorios de la UNaM y sus institutos asociados que quieran acceder a este beneficio. Será condición para que se otorgue la autorización la participación dentro de la Red de la UNaM. Todos los trámites realizados al efecto serán monitoreados a través de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM.

Campus Universitario - Ruta 12, Km 7,5 - Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) - Posadas, Misiones

Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

PEDRO L. ECHENIQUE
Auxilior Administrativo
Direc Gral. de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misionas

Wise the Kilco Bouney
Wise the Kilco Bouney
Walended Nacional do Mislense



Con el propósito de fortalecer estos Sistemas, se dispone de la posibilidad de solicitar financiamiento por parte de las instituciones integrantes del SNCTI para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de Proyectos para el Fortalecimiento de Equipamiento y RRHH orientadas a la mejora de la accesibilidad, visibilidad, alcance y calidad de la información en ellas contenidas

Los Sistemas Nacionales tiene como propósito conformar:

- a. Bases de datos unificadas de información que permita el acceso a través de su Portal el libre acceso a datos de las colecciones existentes en el país, a partir de información clasificada de acuerdo al tipo de colección (SN de Datos Biológicos, SN de Datos Genómicos, SN de Datos Climáticos, SN de Datos Históricos, etc) mediante la publicación de catálogos sobre recursos disponibles.
- b. Redes de equipos de gran porte, conformados con el propósito de compartir recursos y facilitar el acceso a infraestructura estratégica (espectrometría de masas, rayos X, microscopía, resonancia magnética, láseres, citometría de flujo, etc.) a través de un sistema de turnos, asesoramiento y capacitaciones on line.

#### Comité de laboratorios adheridos por sistema de referencia

Se conformará de manera especial para cada Sistema Nacional en el que la UNaM esté adherida. Estará conformado por un representantes de cada Laboratorio adherido al Sistema Nacional de referencia. Su función (no vinculante) será la de aconsejar en la organización interna de la red de Laboratorios adheridos al sistema de referencia y sugerir pautas de desarrollo institucional del mismo.

### Bases para la Solicitud de Apoyo Económico

Con el propósito de fortalecer los laboratorios adheridos a estos Sistemas, se dispondrá de la posibilidad de solicitar financiamiento (cubierto por el MinCyT, u otras instituciones del SNCTI, y la UNaM) para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de Proyectos para el Fortalecimiento de Equipamiento y RRHH orientadas a la mejora de la accesibilidad, visibilidad, alcance y calidad de la información en ellas contenidas.

Las convocatorias serán anuales y podrán solicitarse recursos técnicos relacionados a equipamiento, RRHH y capacitación, debiendo compatibilizarse con las necesidades globales de todos los equipos y colecciones incluidas por la UNaM y compatibilizarse con los fondos de contraparte que puedan solicitarse a otras instituciones del SNCTI Argentino o al extranjero.

#### Características de los proyectos a financiar

Los Proyectos para el Fortalecimiento deberán implementar y desarrollar la base de datos digitalizada, mediante la generación de datos nuevos digitalizados, mejora de la calidad de los datos digitalizados existentes, generación de campos de georreferenciación. La UNaM favorecerá la implementación de este proceso.

### Proceso de selección de los proyectos de Laboratorios Adheridos a los Sistemas Nacionales

Solo serán consideradas para solicitar financiamiento los proyectos que involucren todos los centros y colecciones registradas por la institución, o que en un acuerdo a través de la Comisión Asesora de la Red se establezca como prioritario.

Campus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) – Posadas, Misiones Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

PEDRO G. L. ECHENIQUE Auxiliar Administrativo Direc. Gral. de Apiloeniones Administrativas Universidad Nacional de Misiones

MSc Ing. A

TORN

Universidad Racional de Misionas DARIO ZAPATA Secretario General Ciencia y Teunalogia Universidae Nacidatal de Misianes



. 07



- Las solicitudes serán avaladas por la SGCyT y coordinadas por el Responsable Técnico del Proyecto.
- La contraparte de los proyectos será aportada por la SGCyT a través del presupuesto
- Solo se podrá presentar una solicitud de financiamiento por la UNaM a la vez para cada tipo de Sistema Nacional.

#### LABORATORIOS CON EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO ADHERIDOS A LA RED

La Red de Laboratorios promoverá la incorporación a la Red de la UNaM de aquellos laboratorios con equipamiento estratégico que pueda prestar servicios internos y externos en el marco de las pautas generales de funcionamiento de la Red. Los laboratorios que se asocien deberán cumplir todas las pautas establecidas en la Ordenanza y su reglamentación, y deberán estar formalmente acreditados dentro de la UNaM.

#### Plan de Actividades para el Fortalecimiento - Solicitud de Apoyo Económico

Con el propósito de fortalecer los laboratorios asociados a la RED se dispone de la posibilidad de solicitar financiamiento a la UNaM o a otros organismos del SNCTI con el aval institucional de la UNaM. El apoyo económico estará destinado al Fortalecimiento de Equipamiento y RRHH orientadas a la mejora de la accesibilidad, visibilidad, alcance y calidad de los laboratorios de la RED.

#### Proceso de selección de los proyectos

- Solo serán consideradas para solicitar financiamiento los proyectos presentados por laboratorios formalmente adheridos a la RED y que en un acuerdo a través de la Comisión Asesora de la Red se establezca como prioritario.
- Las solicitudes serán avaladas por las Secretarías de Investigación de cada UA y por la Comisión Asesora de CyT, y contarán con un Director o Responsable Técnico del proyecto.
- Solo se podrá presentar una solicitud de financiamiento por año de ejercicio presupuestario.

Evaluación de las solicitudes: Las solicitudes serán anuales y evaluadas por la Comisión Ad-Hoc, quien evaluará la calidad científico tecnológico de la propuesta y elaborará un dictamen. El orden de mérito y la asignación final será realizado por la Coordinación de la Red.

Se velará especialmente por la distribución equilibrada de los recursos garantizando el crecimiento de todas las áreas y espacios que formen parte de la RED.

Dr. PEDIO DARIO ZAPATA

Secretario General Ciencia y Teunologis Universidad Macional de Misiones BOHREN

RECTORA Universidad Nacional de Misiones

Campus Universitario - Ruta 12, Km 7,5 - Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) - Posadas, Misiones Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus\_unam.edu.ar

ES FOIUL

Administrativo Angillor Direc. Gral, de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misienes



# Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología de la UNaM 2018-2022 Red de Laboratorios de la Universidad Nacional de Misiones

ANEXO

Pautas de Incorporación de laboratorios

Coordinación de la Red	Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología	
Responsabilidad institucional de la red	La responsabilidad dentro de cada UA recaerá en el Secretario del área de Investigación o Vinculación Tecnológica (según decisión del Decano de cada UA), mismos que deberán responder a las demandas del Sistema Científico UNaM generadas a través de la Comisión Asesora de CyT.	
Comisión Ad-Hoc de la Red	Integrantes: Representantes institucionales y Directores o Responsables de los Laboratorios de la Red.  Función: asesorar sobre las políticas aplicadas en la red.	

#### **TIPOS DE LABORATORIOS**

- a) Laboratorios y Observatorios de gestión institucional dependientes de las áreas de Investigación y Vinculación Tecnológica de la UA. Estos Laboratorios y Observatorios son los espacios que dependen en su gestión y en sus decisiones directamente de las Secretarías de Investigación o Ciencia y Tecnología de las Unidades Académicas.
- b) Laboratorios asociados a los Sistemas Nacionales. Todos los laboratorios que hayan solicitado o estén por solicitar la adhesión a los sistemas nacionales.
- Laboratorios con equipamiento estratégico o servicios tecnológicos de alto impacto. Laboratorios creados en el marco de la Ordenanza 082/2016. A fin de homogenizar los sistemas de registro con las reglamentaciones actuales se tomará la documentación firme y aprobada por algún órgano institucional (Consejo Superior, Consejos Directivos) adecuándose la carga a la normativa actual.

#### Modalidades y requisitos generales

ltem	Laboratorios Institucionales y Observatorios	Laboratorios adheridos a los SN	Laboratorios con equipamiento estratégico
Obligatoriedad de pertenecer a la Red	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO	OPTATIVO
Nota de Presentación	Responsable de la UA	SGCyT	Directores Institutos o Laboratorios

umpus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) – Posadas, Misiones

Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edyl.ar

PEDRO GA ECHENIQUE Auxillar Administrativo Direc Gral, de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misjones

RECTORA Universidad Nacional de Misiques RO DARIO ZAPATA

Secretari General Clencis y Tecnologia Universidad Nacional de Misiones



	d (Secretaría General de Ciencia y Tecnología facilitará modelos de manuales en caso de que los laboratorios lo requieran).		
Área de I+D+i+t			
Detalle de servicios socio-tecnológicos ofrecidos	<ul> <li>Servicios tecnológicos disponibles a través del equipamiento:         <ul> <li>Prestaciones disponibles a través de la red.</li> <li>Capacitaciones disponibles para promocionar el uso (al menos un vez al año para estudiantes de posgrado y docentes).</li> <li>Turnos mensuales disponibles: número de determinaciones/horas disponibles.</li> <li>Costo interno y modalidad de pago (transferencia intercuentas o pago de reactivos). Desagregar: grado/posgrado e investigación.</li> <li>Costo externo (Servicios Tecnológicos y Sociales): monetario</li> <li>Contacto para sistema de turnos.</li> </ul> </li> </ul>		
RRHH con que cuenta	Listado de RRHH. Todo el personal permanente y transitorio de la Laboratorios de la Red deberá registrarse ante la Universidad y compañía aseguradora laboral con la que trabaja la UNaM. Dicho trámites se llevarán a cabo con el personal de Seguridad e Higiene de la UNaM.  - Docentes / Investigadores - Becarios - Personal de apoyo		
Equipamiento disponible	El equipamiento deberá declararse al momento de la incorporación a la red, así como también los subsidios o procedencia de los fondos a través de los cuales se accedió a dicha tecnología.  - Nombre del equipo  - Marca y modelo  - Especificaciones técnicas  - Determinaciones para las que está habilitado (desde SGCyT se promoverá el grabado de un breve video institucional describiendo el uso del equipo)  - Lugar físico y contacto para asesoramiento.  - Cantidad de horas mensuales disponibles para turnos.		
Condiciones Generales para su funcionamiento	s para su Resolución del CS 051-2018 (RIDUNaM - cumplimiento de la		

Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

Universidad Macional de Misiones

Universidad Macional de Dr. PEDRO DARIO ZAPATA Secretario General Clencia y Teunologia Universidad Nacional de Misiones

PEDEO G. L. ECHENIQUE Auxiliar Administrativo

Direc Gral, de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misiones





	<ul> <li>Tener actualizada la información en el SASPI.</li> <li>Para poder hacer uso del Laboratorio los proyectos se comprometen a cumplimentar el Plan de Datos (formato UNaM) y asumir el compromiso expreso de hacer públicos a través del RIDUNaM la totalidad de la producción generada y resguardar los datos generados.</li> </ul>
Características de los servicios que prestan	Se prestarán servicios orientados a:  - Apoyo a la formación de RRHH de grado y posgrado.  - Apoyo a proyectos y trabajos de investigación.  - Apoyo a la prestación institucional de servicios.  - Docencia de posgrado.  Para la prestación de estos servicios los laboratorios contarán con un sistema de turnos interno a la UNaM y la relación precio de servicios vs investigación y posgrado será explícito en el costo de los mismos, debiendo favorecerse la compensación entre servicios a terceros, proyectos y formación de RRHH para alcanzar la autosustentación.

#### **FUNCIONAMIENTO**

#### LABORATORIOS INSTITUCIONALES y OBSERVATORIOS

La Red de Laboratorios gestionará la creación de los Laboratorios Institucionales cuya responsabilidad dentro de cada UA recaerá en el Secretario del área de Investigación o Vinculación Tecnológica (según decisión del Decano de cada UA). Se generará un Comité de Usuarios para asesorar a la UA en el funcionamiento del laboratorio.

#### Comité Asesor de Usuarios

Estará conformado por representantes electos de los Laboratorios, Programas o grupos de trabajo que accedan al uso del equipamiento, será electiva, rotativa y no vinculante. Estará coordinada por el Responsable Institucional de la UA para la Red y su función será aconsejar en la organización interna del Laboratorio y sugerir pautas de desarrollo institucional del mismo. Cada Unidad Académica determinará el número de integrantes del CU de acuerdo al potencial de uso. Los CAU podrán ser reemplazados, a decisión de cada UA, por los Comités o Comisiones Asesoras de investigación y posgrado.

#### LABORATORIOS ADHERIDOS A LOS SISTEMAS NACIONALES

La Red de Laboratorios gestionará los permisos institucionales para la incorporación a los Sistemas Nacionales de todos los Laboratorios de la UNaM y sus institutos asociados que quieran acceder a este beneficio. Será condición para que se otorgue la autorización la participación dentro de la Red de la UNaM. Todos los trámites realizados al efecto serán monitoreados a través de la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la UNaM.

Campus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lamís C.P. (3304) – Posadas, Misiones Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

ES FOTOCOPIA ELEL DEL ORIGINAL

Auxiliar Administrativo
Direc, Gral, de Aplicaciones Administrativas
Universidad Nacional de Misiones

Was ing. LICO BOHREN

Was ing. LICO BOHREN

Universidad Nacional do Mislones



Con el propósito de fortalecer estos Sistemas, se dispone de la posibilidad de solicitar financiamiento por parte de las instituciones integrantes del SNCTI para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de Proyectos para el Fortalecimiento de Equipamiento y RRHH orientadas a la mejora de la accesibilidad, visibilidad, alcance y calidad de la información en ellas contenidas

Los Sistemas Nacionales tiene como propósito conformar:

- a. Bases de datos unificadas de información que permita el acceso a través de su Portal el libre acceso a datos de las colecciones existentes en el país, a partir de información clasificada de acuerdo al tipo de colección (SN de Datos Biológicos, SN de Datos Genómicos, SN de Datos Climáticos, SN de Datos Históricos, etc) mediante la publicación de catálogos sobre recursos disponibles.
- b. Redes de equipos de gran porte, conformados con el propósito de compartir recursos y facilitar el acceso a infraestructura estratégica (espectrometría de masas, rayos X, microscopía, resonancia magnética, láseres, citometría de flujo, etc.) a través de un sistema de turnos, asesoramiento y capacitaciones on line.

#### Comité de laboratorios adheridos por sistema de referencia

Se conformará de manera especial para cada Sistema Nacional en el que la UNaM esté adherida. Estará conformado por un representantes de cada Laboratorio adherido al Sistema Nacional de referencia. Su función (no vinculante) será la de aconsejar en la organización interna de la red de Laboratorios adheridos al sistema de referencia y sugerir pautas de desarrollo institucional del mismo.

#### Bases para la Solicitud de Apoyo Económico

Con el propósito de fortalecer los laboratorios adheridos a estos Sistemas, se dispondrá de la posibilidad de solicitar financiamiento (cubierto por el MinCyT, u otras instituciones del SNCTI, y la UNaM) para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de Proyectos para el Fortalecimiento de Equipamiento y RRHH orientadas a la mejora de la accesibilidad, visibilidad, alcance y calidad de la información en ellas contenidas.

Las convocatorias serán anuales y podrán solicitarse recursos técnicos relacionados a equipamiento, RRHH y capacitación, debiendo compatibilizarse con las necesidades globales de todos los equipos y colecciones incluidas por la UNaM y compatibilizarse con los fondos de contraparte que puedan solicitarse a otras instituciones del SNCTI Argentino o al extranjero.

#### Características de los proyectos a financiar

Los Proyectos para el Fortalecimiento deberán implementar y desarrollar la base de datos digitalizada, mediante la generación de datos nuevos digitalizados, mejora de la calidad de los datos digitalizados existentes, generación de campos de georreferenciación. La UNaM favorecerá la implementación de este proceso.

# Proceso de selección de los proyectos de Laboratorios Adheridos a los Sistemas Nacionales

Solo serán consideradas para solicitar financiamiento los proyectos que involucren todos los centros y colecciones registradas por la institución, o que en un acuerdo a través de la Comisión Asesora de la Red se establezca como prioritario.

Campus Universitario – Ruta 12, Km 7,5 – Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) – Posadas, Misiones

Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

Universidad Macional de Misionas DARIO ZAPATA Secretario General Ciencia y Teunologia Universidad Kacidnal de Misiones

Administrativo Direc. Gral. de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misiones

MSc Ing. AV



- Las solicitudes serán avaladas por la SGCyT y coordinadas por el Responsable Técnico del Provecto.
- La contraparte de los proyectos será aportada por la SGCyT a través del presupuesto asignado al efecto.
- Solo se podrá presentar una solicitud de financiamiento por la UNaM a la vez para cada tipo de Sistema Nacional.

#### LABORATORIOS CON EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO ADHERIDOS A LA RED

La Red de Laboratorios promoverá la incorporación a la Red de la UNaM de aquellos laboratorios con equipamiento estratégico que pueda prestar servicios internos y externos en el marco de las pautas generales de funcionamiento de la Red. Los laboratorios que se asocien deberán cumplir todas las pautas establecidas en la Ordenanza y su reglamentación, y deberán estar formalmente acreditados dentro de la UNaM.

#### Plan de Actividades para el Fortalecimiento - Solicitud de Apoyo Económico

Con el propósito de fortalecer los laboratorios asociados a la RED se dispone de la posibilidad de solicitar financiamiento a la UNaM o a otros organismos del SNCTI con el aval institucional de la UNaM. El apoyo económico estará destinado al Fortalecimiento de Equipamiento y RRHH orientadas a la mejora de la accesibilidad, visibilidad, alcance y calidad de los laboratorios de la RED.

#### Proceso de selección de los proyectos

- Solo serán consideradas para solicitar financiamiento los proyectos presentados por laboratorios formalmente adheridos a la RED y que en un acuerdo a través de la Comisión Asesora de la Red se establezca como prioritario.
- Las solicitudes serán avaladas por las Secretarías de Investigación de cada UA y por la Comisión Asesora de CyT, y contarán con un Director o Responsable Técnico del provecto.
- Solo se podrá presentar una solicitud de financiamiento por año de ejercicio presupuestario.

Evaluación de las solicitudes: Las solicitudes serán anuales y evaluadas por la Comisión Ad-Hoc, quien evaluará la calidad científico tecnológico de la propuesta y elaborará un dictamen. El orden de mérito y la asignación final será realizado por la Coordinación de la Red.

Se velará especialmente por la distribución equilibrada de los recursos garantizando el crecimiento de todas las áreas y espacios que formen parte de la RED.

Dr. PEDIO DARIO ZAPATA

Secretario General Clencia y Tecnología Universidad Macional de Misienes

Campus Universitario - Ruta 12, Km 7,5 - Estafeta Postal Miguel Lanús C.P. (3304) - Posadas, Misiones Tel: (0376) 4480200 Int. 104 - e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

> FCHENIQUE Auxiliar Administrativo Direc. Gral, de Aplicaciones Administrativas Universidad Nacional de Misiones

NECTORA
Universidad Nacional de Misiones